

Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
Depto. Recursos Materiales y Servicios

México 2021: Año de la Independencia

Huatusco, Veracruz, 21/Abril/2021
Oficio No. ITSH/SA/RMyS/136/2021
Asunto: Notificación de fallo

BS TECH S.A. DE C.V.
CALLE JACARANDAS MZN 48 Lt 8
COL. LOMAS DE SAN LORENZO
IZTAPALAPA CIUDAD DE MEXICO CP. 09780
No. PADRÓN 32315
P R E S E N T E:

En apego a lo dispuesto en la cláusula décima primera de las bases de participación de la Licitación Simplificada N.º LS/SO01A07/01/21, relativa a la adquisición de **"BIENES INFORMATICOS"**, la comisión de licitación integrada para evaluar las propuestas hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

PRIMERO. - Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para el presente procedimiento acuerda que han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante, y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar al:

Proveedor **BS TECH S.A. DE C.V.**, en la partida 1, en concurso por que cumple satisfactoriamente de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases.

SEGUNDO. - El total adjudicado en el presente procedimiento en concurso, es por un importe de \$614,800.00 (SEISCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que el proveedor adjudicado cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases.

TERCERO. - Se apercibe al proveedor beneficiado a que entregue la documentación señalada en la Décima Tercera de las bases de participación y que concurra a firmar el contrato presentando la Fianza de cumplimiento correspondiente, y demás documentación señalada en la misma cláusula; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicará las sanciones correspondientes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada N.º LS/SO01A07/01/21, relativa a la adquisición de **"BIENES INFORMÁTICOS"**, para el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSys
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



2021 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
Depto. Recursos Materiales y Servicios

México 2021: Año de la Independencia

Huatusco, Veracruz, 21/Abril/2021
Oficio No. ITSH/SA/RMys/136/2021
Asunto: Notificación de fallo

Agradezco de antemano el apoyo prestado a la presente y quedo pendiente por cualquier duda o comentario generado de la misma petición.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

L.C. Y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

Recibido
Luis Daniel Arroyo Velázquez

C.c.p. L.N.I.- Sofía Ramírez Martínez. - Titular del Órgano Interno de Control en el Sector Educativo. - para su conocimiento
M.M. Víctor Manuel Arcos Feria. - Director General del ITSH. - mismo fin
Archivo VMAR/VBC/ARAL



Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
Depto. Recursos Materiales y Servicios
México 2021: Año de la Independencia

Huatusco, Veracruz, 21/Abril/2021
Oficio No. ITSH/SA/RMyS/137/2021
Asunto: Notificación de fallo

SANDRA DIAZ CANO
CIRCUITO LA HERRADURA No.59
CALLE SAN FRANCISCO LA HERRADURA
FORTIN, VER
No. PADRON: 9309
PRESENTE

En apego a lo dispuesto en la cláusula décima primera de las bases de participación de la Licitación Simplificada N.º LS/SO01A07/01/21, relativa a la adquisición de "BIENES INFORMATICOS", la comisión de licitación integrada para evaluar las propuestas hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

PRIMERO. - Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para el presente procedimiento acuerda que NO han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante, y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar al:

Proveedor BS TECH S.A. DE C.V., en la partida 1, en concurso por que cumple satisfactoriamente de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada N.º LS/SO01A07/01/21, relativa a la adquisición de "BIENES INFORMÁTICOS", para el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

L.C. Y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.c.p. L.N.I.- Sofia Ramírez Martínez. - Titular del Órgano Interno de Control en el Sector Educativo. - para su conocimiento